



PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

Programa Buenos Aires de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2015

www.historiapolitica.com

Foro 4: “Gobierno, política, derecho y justicia en el Río de la Plata, siglos XVIII-XX”

COMENTARIOS A “Debajo del pantano. Desarrollos y perspectivas de la historia de la prisión argentina”

¿Pantanos o empantanados? Breve relato sobre algunas perspectivas metodológicas en la historiografía de la prisión

José Daniel Cesano (Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas [ANDyCS de Córdoba] – Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho [Bs. As.])

Luis González Alvo, en su muy valioso trabajo que integra este foro, señala recordando a Lila Caimari que poco se conoce de aquellos “pantanos” que constituyeron “el gris castigo de la mayoría”, desconocimiento que se agrava si reparamos en que aquellos espacios representaron, cuantitativamente, un 90 % de la población carcelaria en la década inaugural del siglo veinte. Coincidimos plenamente con su diagnóstico. Sin embargo, ¿cuál es la etiología de esta *patología* de nuestra historiografía sobre la prisión?

Hay enfermedades, siguiendo con la metáfora, que se explican por la evolución misma del estado morbo del organismo. Sin embargo, hay otras que responden directamente a la conducta desarreglada del paciente, actuando en forma autónoma o en comorbilidad con otra dolencia. Este distingo es el que justifica la pregunta con que

intitulamos nuestro relato. En efecto, la historiografía argentina sobre la institución penitenciaria se encuentra *empantanada*. Esto no debe ser tomado como una irreverencia: es un saludable *mea culpa*, a partir del cual pretendemos reflexionar sobre algunos desconciertos de la disciplina.

Es que empantanar, lingüísticamente, define una acción que se identifica con detener, embarazar o impedir el curso de un trabajo. Y esta acción tiene como sujetos a quienes nos ocupamos de las tareas de reconstrucción del pasado. Entre los obstáculos que dificultan el avance hay uno que debe ser enfatizado: las *lecturas canónicas* de ciertos autores, (Bourdieu, 2003: 201) como sucede, por ejemplo, con Michel Foucault, Georg Rusche y Otto Kirchheimer puesto que, aunque en su momento realizaron innegables aportes a la disciplina, sus perspectivas ya no pueden seguir sosteniéndose *acríticamente* si no se quiere incurrir en simplificaciones inadmisibles.

Al hablar de sus predilecciones metodológicas, Bernard Vincent señalaba su preferencia por entender un *territorio concreto* antes que hacer estudios *más panorámicos*. (Vincent, 2006: 191) Si trasladamos estas categorías a los intereses investigativos propios de la materia que nos ocupa, tal oposición resultaría claramente *inconveniente*. En efecto, cada prisión es un territorio institucional concreto; sin embargo, esto no significa que renunciemos a una visión panorámica. Todo lo contrario, si en estos últimos tiempos la tradición historiográfica sobre la prisión se encuentra *trabada*, otro de los factores que la explican es la pretensión de *obtener algunas conclusiones generales* sobre la base de estudios que reflejan situaciones *excepcionales* (v.gr. penitenciaría nacional y penal de Ushuaia).

Es un acierto indiscutible que el estudio de las prisiones argentinas hacia el giro de siglo (XIX / XX) debe partir de un profundo conocimiento de los *territorios institucionales locales*. Cada cárcel constituye una realidad particular: la institución total es el producto de una interacción permanente en donde subjetividades y materialidades construyen una cotidianeidad especial, cuyo conocimiento exige una búsqueda intensiva de fuentes que permitan reconstruir cada micro espacio. Se trata de un ámbito propicio para *los estudios de casos* y, al mismo tiempo, para las aproximaciones sostenidas entre historiadores, sociólogos, antropólogos, criminólogos y politólogos, en atención a la permeabilidad de los límites disciplinares y de la plasticidad de las fronteras del conocimiento.

La descripción recién efectuada quizá pueda hacer que se identifique nuestra propuesta con aquel personaje de Borges –Irineo Funes– quien permaneció “[e]ncerrado

en un mundo donde no hay categorías sino percepciones”, (Sarlo, 2015: 66) una suerte de intolerable recolección de datos que se traduzcan en una infinita casuística.

Quien así lo entienda, sin embargo, estaría realizando una lectura sesgada. Evidentemente *no* tiene sentido trazar un mapa de China, tan grande como China, (Sarlo, 2015:67) pero tampoco el viejo cartógrafo habría realizado su trabajo a conciencia si confundiese *las proporciones* de los distintos accidentes topográficos del territorio que debe dibujar.

Justamente por eso, estimamos que la perspectiva panorámica es importante para *quebrar estas visiones homogéneas* que sólo se explican por alguno de los dos factores que venimos señalando: el *tópico*,¹ que *nunca es inocente*, (Vilar, 1983:11) o la *simplificación*, derivada de aquellas reconstrucciones que pretenden extender descripciones de determinadas instituciones carcelarias centrales a ámbitos locales en donde los contextos políticos, sociales y culturales se encontraban muy alejados de aquéllas.

La utilización del método comparado que señala González Alvo, y por el que personalmente venimos bregando, (Cesano, 2014: 217 ss.) podría ser un método apropiado para reconstruir estas diversidades, siempre que el comparatismo no se lo interprete como una yuxtaposición de imágenes, un *collage*, en donde los pliegues que la realidad ofrece queden desdibujados o perdidos.

Conformar un cuadro panorámico, respetuoso de los matices, es una tarea perfectamente realizable. Sin duda es una tarea que requerirá de tiempo y paciencia; porque es una labor que necesita de *coordinación*, de proyectos y líneas investigativas de largo aliento. Pero quizá sea una de las formas que nos permitan *salir del pantano*. Como lo señaló François Dosse, en su tarea cotidiana el historiador debe evitar dos escollos: “el de la generalización teórica abstracta desconectada de lo real y el de la descripción de los casos singulares. Al contrario, la historia debe llevar a cabo un constante movimiento de vaivén desde lo factual al cuadro conceptual y desde el cuadro conceptual a lo factual” (Dosse, 2006: 241)

¹ Esto es: “Lugar común que la retórica antigua convirtió en fórmulas o clichés fijos y admitidos en esquemas formales o conceptuales de que se sirvieron los escritores con frecuencia”. (Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición)

Bibliografía

Bourdieu, P. (2003) “ ‘¿Qué es hacer hablar un autor?’. A propósito de Michel Foucault”, en *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.

Cesano, J. D. (2014) “El análisis historiográfico de la prisión en la Argentina hacia giro de siglo (1890-1920): la necesidad de una historia local y comparada. Aportes metodológicos para una historia en construcción”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología* (IV, 7). Buenos Aires: Ed. La Ley.

Colina, F. - Jalón, M., (2006) “Entrevista con Bernard Vincent”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* [online]. (26, 2: 189-207). Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v26n2/v26n2a15.pdf>. Consultado el 6 de Junio de 2015.

Dosse, F (2006), *La historia en migajas*. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia.

Sarlo, B. (2015) *Borges, un escritor en las orillas*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores.